BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: AISC Seguridad y Convivencia.

FECHA: 21-08-2024. **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** UPZ 34: San Blas.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Verificacion de problematicas en los Barrios: Macarena de los Alpes y Alpes del Futuro

HORA DE INICIO: 6:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paola Martealegre	1010190226									X	AISC - SyC.	paolamartz@gmail.com	3204091683	
Jesús León	1010192461									X	AISC-SIC	Jesusleon01@gmail.com	3102762069	
Norberto Gómez	79404731		X								Col Los Alpes IED	norgomezaa@educacionbogota.edu.co	3133827700	
Luis Tangarife	75090750		X								Col Los Alpes IED	luis.tangarife750@educacionbogota.edu.co	3117395078	
Yoana Yapasa	52517910		X.								Los Alpes IED	Yopasaf@educacionbogota.edu.co	3646736662	

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá D. C.

El día 20 de agosto de 2024, nos reunimos con las directivas del IED Los Alpes Sede B. Fuimos recibidos por los coordinadores de convivencia de las jornadas de mañana y tarde, la señora Yoana Yopasa y el señor Norberto Gómez, así como por el coordinador académico, el señor Felipe Tangarife.
Durante la reunión, se discutieron las diversas problemáticas presentadas en el entorno y en el interior del colegio. En particular, se destacó la situación de la jornada de la tarde, que cuenta con un programa llamado VAE (Volver a la Escuela). Este programa atiende a niños en extra edad que anteriormente han pertenecido a otras instituciones educativas, tales como el Colegio Nueva Delhi, el Colegio Gloria Valencia de Castaño y el Colegio Juana Escobar, y que vienen de situaciones de desescolarización.
Se mencionó que algunos de estos estudiantes presentan conflictos externos a la institución con estudiantes de colegios cercanos, lo que ha provocado enfrentamientos entre los niños de ambas jornadas. Estos conflictos han escalado a tal punto que han requerido la intervención de los padres, con uno de los casos más graves resultando en que un padre acabara en cuidados intensivos, según informó la coordinadora Yoana Yopasa.
Adicionalmente, se informó que algunos adultos del entorno están incitando a los jóvenes a pelear, lo cual agrava la situación de seguridad en el área. Se solicita el acompañamiento en los horarios de salida de ambas jornadas, ya que se considera que este momento es más propicio para la ocurrencia de conflictos, debido al estrés que los estudiantes experimentan tras las horas de encierro en el plantel.

Recorrido y percepciones del entorno:

Se realizó un recorrido por el entorno del colegio y se dialogó con la comunidad. Durante este recorrido, se constató que la percepción de seguridad es baja. Los miembros de la comunidad informaron sobre múltiples robos y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y licores en el parque cercano, actividades en las que participan algunos conductores que han tomado el lugar como un espacio libre para realizar estas actividades.

Conclusiones y recomendaciones:

1. Se sugiere coordinar esfuerzos para fortalecer la seguridad en los horarios de salida de ambas jornadas.
2. Es importante trabajar en conjunto con la comunidad para mejorar la percepción de seguridad en el entorno escolar.
3. Se recomienda implementar estrategias de mediación y resolución de conflictos para prevenir enfrentamientos entre estudiantes y otros actores del entorno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**





